



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 23

En Copiapó a 7 días del mes de agosto del año 2009 y siendo las 8:48 horas se da inicio a la sesión ordinaria N° 23 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con la presencia de la Concejala Anelice Veliz K. y los Señores Concejales Don Mario Bordoli V., Don José Fernández Q., Don Juan Carlos Mellibovsky L, Don Christian Guzmán R, Don Cristian Sierralta Veliz.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal. Se encuentran presentes en la sala: Directora de Control Doña Norma Mejías Araneda, Director Asesoría Jurídica Don Rodrigo Videla P, Directora Desarrollo Comunitario Doña Claudia Godoy Rojas.

ASUNTO: APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N°22

Los señores concejales proceden a la revisión del acta.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

Con las siguientes consideraciones:

1. Observación del CONCEJAL MELLIBOSVKY, que de acuerdo a la consulta que el realizó al actual Director de Salud, si tiene algún tipo de especialización o título en Administración de Salud, a lo cual él contestó que no y ha a propósito de este tema y de acuerdo al comentario del Señor Presidente que señala que se llamará a concurso a los Directores de consultorios así mismo los CESFAM, a lo cual este concejal solicito que se considerara estudios o títulos de Administración de Salud, como así mismo señaló que el está de acuerdo que los Hospitales estén dirigidos por Administradores de Salud y no necesariamente por Médicos.
- 2.- Observación COCEJALA VELIZ, en el punto vario anunciado por la Concejala lo que ella solicita es que se revisen bien los puntos que se incorporan en la tabla de tal manera que se pronuncien en aquellas materias que tienen que pronunciarse.

1.- EXPOSICION CONCEJAL CHRISTIAN GUZMAN R. PROPUESTA PATENTE DE ALCOHOLES.

La exposición del **Concejal Guzmán** indica en lo medular un extenso análisis de la oferta de patentes de alcoholes V/S la nueva inversión de salones de eventos, Restaurantes, salón de bailes, etc. De acuerdo a este análisis propone restringir o mantener la cobertura de patente de alcoholes incentivando esta nueva oferta de entretención, diversión y consumo de alcohol.

Cabe señalar que esta exposición se presenta en material magnético y es parte constituyente de esta acta.

Concejal Guzmán solicita al **Señor Presidente** y a los Señores Concejales puedan votar esta propuesta para posteriormente continuar con la tramitación administrativa que corresponda.

Interviene el Presidente consultando al Concejal Guzmán, si está proponiendo disminuir la cantidad de patente, como se propone reducirlas.

Concejal Guzmán; indica que de acuerdo a las solicitudes de traslado de patentes, se tendría que tomar la decisión de no renovarla o lo otro mantener las 79 patentes ya existentes y no otorgar más.

CONCEJAL MELLIBOVSKY; interviene indicando que desde sus tiempo de estudio de medicina que Chile tenía altas tasas de uso y abuso de alcohol, y de acuerdo a su experiencia de haber vivido en Suecia y la experiencia de Países escandinavos en el cual se hace hincapié en la propuesta del Concejal Guzmán, donde los fines de semanas no existe ninguna botillería abierta solo se puede consumir alcohol en los restaurante o en los Pub, donde se acompaña de música o de comida, aquí la legislación nunca a tomado muy en serio el problema de poder restringir a lo mejor de manera coercitiva el abuso del alcohol, señala que le gusta la propuesta del Concejal, el centro de gravedad podemos pasarlo de botillería a lugares de esparcimientos con alcohol.

CONCEJAL BORDOLI; comenta que el Concejal Guzmán le solicito información de acuerdo a la mano de obra, donde le he señalado que efectivamente los locales nocturnos tienen una importante mano de obra, no así en una botillería que tiene más bien carácter de microempresa familiar o a lo más la contratación de un dependiente; indica además que de acuerdo a lo expuesto manifiesta que hubo una baja en el consumo, que quede claro que es a la inversa a habido un aumento en el consumo abusivo de alcoholes, lo que disminuyó fue el consumo de otras drogas.

CONCEJAL SIERRALTA, le queda una duda con relación a las patentes de tabernas, cantinas, Bares; - se indica que solo existen nueve patentes- Consulta ¿para aumentar esa cantidad de acuerdo a lo propuesto por el Concejal Guzmán que se debe hacer? Donde radica el problema.

Responde Concejal Guzmán que solo existen nueve patentes y existen otros locales que deben regularizar, y el tema es que no existen más patentes.

El **Señor Presidente** indica que le parece muy interesante esta propuesta por tanto el Departamento jurídico, Departamento de Patentes, Dirección de

Control, se reunirán para analizar la propuesta y poder revisar los antecedentes y realizar una propuesta global.

CONCEJAL GUZMAN; solicita se pueda tomar el acuerdo de parte del Concejo para poder votar esta propuesta.

CONCEJALA VELIZ; argumenta que de acuerdo a la propuesta señalada por el Concejal Guzmán, se debería tener una contrapropuesta de la Dirección de Administración y Finanzas, en lo particular de acuerdo a lo planteado le interesa saber cuántas patentes de tabernas, bares y cantinas, cual es el análisis de los locales que ya existen y que se deben regularizar, por tanto considera que falta más información y en lo particular pueden surgir nuevas inquietudes que esta Concejal Consultará a través de correo electrónico.

El Sr. Presidente propone realizar una reunión extraordinaria para evaluar en extenso tanto la propuesta realizada por la Dirección de Administración y Finanzas y la propuesta expresada por el Concejal Guzmán.

ACUERDO: se acuerda evaluar en una próxima sesión.

2.- SOLICITA RATIFICACION DE CASOS SOCIALES

Se presenta a los Señores Concejales ratificación de Casos Sociales por la suma de \$967.282.-

CONCEJAL BORDOLI; consulta si estos casos ya fueron presentados.

CONCEJAL GUZMAN; indica que estos son los casos que se entregan en el día a día, y que se ratifican - nosotros no los conocemos antes- aún cuando lo deberíamos conocer antes de otorgarlo.

CONCEJALA VELIZ; solicita al Señor Presidente, poder conceder la palabra a la Directora de Control, para que pueda aclarar lo expresado por el Concejal Guzmán.

Directora de Control, indica que de acuerdo al reglamento interno vigente se le ha otorgado la facultad al Señor Alcalde para disponer de un monto, para resolver casos sociales.

Le consulta la Concejala Veliz, si existe algún pronunciamiento distinto, a lo cual responde la Directora que lo desconoce.

CONCEJAL GUZMAN; comenta que habitualmente consulta a la contraloría, - lo que he expresado al Concejal Bordoli- es lo que se me ha explicado en mis reiteradas consultas a la Contraloría, donde se me ha indicado que los controles se realizan antes y no después, por lo tanto en estricto rigor este procedimiento no lo estamos realizando correctamente, de acuerdo a la información otorgada por el asesor jurídico de la Contraloría Regional.

CONCEJALA VELIZ; solicita al Sr. Presidente que en función de lo aquí se ha planteado, la municipalidad pueda solicitar un pronunciamiento por escrito a la Contraloría Regional en esta materia.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

3.- CASOS SOCIALES GRAVES

3.1.- Caso Social de Doña Karina Andrea Meneses Chilla, requiere ayuda para pago de operación, padece Chalazión y tumores benignos en su ojo derecho. Cirugía que se realizará en Clínica Luis Pasteur en Santiago.

CONCEJAL MELLIBOVSKY; advierte que Chalazión es un orzuelo y los tumores son benigno, por lo tanto esta paciente tiene varios orzuelos en el ojo y por otro lado lo que siempre hemos privilegiado es la atención pública y esta intervención se puede realizar no sólo en esta clínica particular, es más la puede realizar aquí mismo en el Hospital Regional.

CONCEJALA VELIZ; indica que la información otorgada registra un certificado de un cirujano, por cuanto de acuerdo al análisis expuesto por el Concejal Mellibovsky, del uso mercantil utilizado, por cuanto está totalmente de acuerdo con lo expresado por el concejal.

CONCEJAL GUZMAN; solicita la posibilidad de los casos de salud presentados al Concejo, sea revisado por algún profesional de la salud.

ACUERDO: se solicita a la Directora Desarrollo Comunitario, poder gestionar que esta cirugía y tratamiento sea en un organismo Hospitalario público.

3.2.- Caso Social de Doña Juana Raquel Crisosto Tapia, solicita ayuda económica por la suma de \$467.500.- para solventar gastos de arancel de estudios superiores de su hijo Héctor Arias Crisosto, estudiante de la Carrera de Geominería Centro Formación Técnica Universidad de Atacama.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

3.3.- Caso Social de Doña Ninoska Rojas Carvajal, solicita gasto funerario para su hija Bárbara Pizarro Rojas QEPD, quien falleció en la ciudad de Santiago; por la suma de \$817.862.- para cancelar servicios a la Funeraria Candelaria.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

3.4.- Caso Social de Doña Elda Poblete Castillo, solicita aporte para reparar el techo de su vivienda que fue afectada en el mes de mayo por un incendio, por la suma de \$395.260.- para la compra de materiales.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

3.5.- Caso Social de Don Pablo Rivera Araya, solicita aporte para reparar el techo de su vivienda que fue afectada en el mes de mayo por un incendio, por la suma de \$395.260.- para la compra de materiales.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad

4.- SOLICITA SANCIONAR ESTATUTOS CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL.

El señor Presidente informa a los Señores(a) Concejales(a) la importancia de la creación de la corporación lo que permitirá poder financiar la administración y las iniciativas que se proponen en la concursabilidad de proyectos.

CONCEJAL MELLIBOSVKY; consulta si siempre se pensó en administrar a través de una corporación el Centro Cultural de Atacama.

CONCEJALA VELIZ; indica que siempre desde los inicios del diseño fue pensado y estuvo en la mesa el inicio de la corporación por lo tanto no es que sea algo nuevo, y de acuerdo a lo que señala el Asesor Jurídico y el alcalde debe ser sancionado por el Concejo.

CONCEJAL GUZMAN; ratificar que nunca estuvo de acuerdo con la creación de la corporación, con el proyecto del Centro cultural, que nunca estuvo de acuerdo con la forma como se realizó este trabajo al interior de este municipio, pero en virtud del avance de este proyecto y nos vemos enfrentados a administrarlo no mas por lo tanto indicó que votará a favor solamente entendiendo que ya esta hecho.

Llama a votar por la creación de la Corporación Cultural Municipal.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

5.- INFORME PRELIMINAR DE LA CITACION REALIZADA A LOS COMANDOS PARA REGULARIZAR PUBLICIDAD Y RETIRO DE LA MISMA EN ESPACIOS DE USO PÚBLICO NO AUTORIZADO.

Señor Presidente informa que de acuerdo a la notificación a los Comando de Partidos Políticos, tiene la visión que ha sido bastante positivo aún cuando no se cumple con los plazos del punto de vista administrativo, y así mismo ya se realizaron las coordinaciones para que una vez cumplido el plazo se retirara la propaganda y serán notificados al juzgado de policía local.

CONCEJAL BODOLI; expresa con satisfacción que se ha retirado bastante propaganda y la ciudad se ve inmediatamente más limpia, comenta que esta decisión de este concejo inicialmente fue dura sobre todo para lo comandos pero finalmente tuvieron que acatar el acuerdo ya que todos queremos una ciudad limpia, ahora creo que falta el tema relacionado con el rayado de los muros ya que la mayoría no han sido borrados y me imagino que esta publicidad también será regularizada.

CONCEJAL GUZMAN; expresa en lo medular que inicialmente cuando se comenzó a revisar el tema de la propaganda se hablaba en términos generales no sólo de la propaganda política, consulta ¿se va a retirar toda la propaganda?, la política, de las empresas, de los avisos de eventos, etc. Es decir, que nuestra propuesta va más allá de la propaganda política que este tema va orientado a reordenar la ciudad.

CONCEJAL MELLIBOVSKY; indica que se ha hecho una buena obra y está de acuerdo que luego de cumplido el plazo se retire la propaganda y se realicen las acciones correspondientes.

CONCEJALA VELIZ; expresa que de acuerdo a lo señalado por el pronunciamiento jurídico estaba orientado a la propaganda política, no obstante considera que existe publicidad en general que considera que se debe regular, no obstante quedo claro que era facultad del municipio para actuar, por cuanto solicita al Sr. Presidente haga uso de sus facultades en estas instancias.

El presidente informa que ha solicitado al Departamento de patente un informe de la publicidad instalada.

CONCEJALA VELIZ; entiende que algunas empresas puedan estar pagando pero existen lugares como los postes de alumbrado público y otros espacios que definitivamente no pueden ser utilizados con publicidad.

CONCEJAL BORDOLI; indica que la percepción de la comunidad es bastante positiva.

PUNTOS VARIOS

1.- SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS EX SEGURO SOCIAL, en aporte económico por la suma de \$470.000.- para realizar viajes a la Comuna de Huasco, Caldera, y Chañaral.

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

2.- LA ESCUELA DE FUTBOL CATEADOR ALMEYDA, solicita autorización para cambio de fecha del campeonato Infantil- Juvenil aprobado por el Concejo con un aporte de \$800.000.- (fecha a realizar desde el 12 al 15 de agosto).

ACUERDO: se aprueba por unanimidad.

3.- SOLICITUD DE BECA SRTA. KARLA SUAREZ RIFF, alumna egresada de Pedagogía, para participar en programa Asistente de Español en Francia Convocatoria Promoción 2009-2010, por un monto de \$950.000.- para gastos de instalación en la Comunidad Francesa, ya que todos los otros gastos están incorporados en la Beca.

ACUERDO: se solicita mayor información, con relación a la tramitación administrativa, toda vez si corresponde pueda ser nuevamente evaluada por este Concejo.

PUNTOS VARIOS SEÑORES(A) CONCEJALES(A)

CONCEJALA VELIZ

1.- En relación a la fiscalización que se está realizando en la vía publica consulta ¿Qué radio comprende? Lo consulta por que en la calle Chañarcillo los particulares no respetan la señalética de paraderos de locomoción colectiva, situación que en la actualidad no se respeta. Le interesaría en lo particular se fiscalice en horarios nocturnos.

Sr. Presidente se compromete a intensificar la fiscalización entre Atacama, Chacabuco, Freire, Maipú; e indica que va a dar a conocer el celular del jefe de Seguridad Publica de Don Jorge Fuenzalida para cualquier consulta de fiscalización.

2.- Expone su preocupación por la falta de preocupación de la empresa que construye Centro Cultural de Atacama, con relación a la limpieza del entorno que deja una muy mala imagen que contraviene la nueva política de basura "0".

CONCEJAL BORDOLI;

1.- Consulta por la entrega de la credencial de identificación correspondiente al periodo 2009-2012.

2.- ¿Cuándo comienza la demolición efectiva del estadio?

Responde Sr. Presidente a partir del día 15 de agosto se cierra el estadio, y a partir del 17 de agosto con una demolición programada, se realizará un proceso administrativo para dar de baja lo que se pueda recuperar.

CONCEJAL FERNANDEZ;

1.- Consulta cuando se iniciará la campaña de los perros vagos.

CONCEJAL SIERRALTA;

1.- Reitera la solicitud de la sede social JOTABECHE, que dice relación con la instalación de luz eléctrica.

Se acoge la solicitud para tramitarla con la Dirección de Operaciones, pero así mismo informarle que se está generando un diseño de una sede social acorde a las necesidades de los vecinos.

CONCEJAL MELLIBOVSKY;

1.- Solicita al Sr. Presidente considere la solicitud de la agrupación Buena Esperanza, para ocupar la plaza en la instalación de Feria Artesanal.

CONCEJAL GUZMAN;

1.- Solicita se revise la señalética de no estacionar en los lugares alledaños a los locales comerciales nocturno, con el propósito de poder flexibilizar el horario de estacionamiento nocturno.

2.- Solicita se le entregue información de solicitud formulada hace aproximadamente un año; sobre la recuperación derechos de aguas de la ciudad de Copiapó.

3.- Solicita un informe del DICOM de la Municipalidad de Copiapó.

4.- En el plan de descongestionar el Centro de la ciudad, se hace necesario habilitar nuevamente el estacionamiento de motos y bicicletas.

El Sr. Presidente solicita que la Dirección de Transito se pronuncie con relación a la señalética de no estacionar y estacionamientos para motos y bicicletas.

Se cierra la sesión siendo las 11:15 horas